

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38011** *LOCUTORIOS BUSTROM EXPRESS, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 153/11 a instancias de Roxana Sejas Andia contra Locutorios Bustrom Express, S.L., se ha dictado decreto de fecha 17 de noviembre de 2011 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 1.961,19 euros de principal, más 320 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110085127-1